



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintidós (22) de junio dos mil dieciocho (2018)

Radicación: N° 70001-33-33-002-2018-00191-00

Demandante: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ LTDA
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Medio de Control/ Nulidad y Restablecimiento del Derecho

CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES
SOLICITUD DE DECRETO DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL

En cumplimiento del art. 233 de la Ley 1437/2011, se procede a correr traslado de la medida cautelar solicitada, para que en escrito separado al de contestación el demandado se pronuncie al respecto y concediendo el término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto para ello.

Se advierte que este término es independiente al término de contestación de la demanda y corren simultáneos.

Por secretaría, conforme cuaderno de medidas trayendo a éste, el escrito separado que está en la demanda principal y si es necesario refoleé la demanda principal.

NOTIFÍQUESE,

4

Lissete Mairely Nova Santos

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SI...

Handwritten signatures and dates: 25-Jun-18